



Superintendencia de Notariado y Registro

REVISIÓN INTERRELACIÓN Y CONCEPTOS GC MASORA - ORIP LA CEJA- SNR

ACTA "NUMERO 1"

FECHA: Ciudad, 06 de **MARZO** de 2026
HORA INICIO: 10:00 am.
HORA TERMINACIÓN: 10:45 am.
LUGAR: Virtual (Teams)

ASISTENTES:

1. Andrea Catherine Mora Silva- Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras- Coordinadora Grupo interoperabilidad Registro- Catastro- SNR
2. Jorge Alberto Montenegro Peña – Contratista - Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras – SNR
3. Magda Isabel Rodríguez Gómez - Contratista – Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras – SNR
4. María Paula Perdomo Almanza – Contratista - Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras – SNR
5. Eyder Alejandro Díaz Rangel - Contratista - Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras – SNR
6. Milton Octavio Rodríguez Montero - Contratista - Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras – SNR
7. Santiago Morales Estrada- Gestor Catastral de la Asociación de Municipios del Oriente Antioqueño –MASORA-
8. Juan Carlos Mejía Vallejo- Registrador de Instrumentos Públicos- ORIP- La Ceja.
9. Olga Anzola Cuartas- Gestor Catastral de la Asociación de Municipios del Oriente Antioqueño –MASORA-

ORDEN DEL DÍA:

1. Interrelación y conceptos.
2. Compromisos.

El Dr. Santiago Morales del Gestor Catastral de la Asociación de Municipios del Oriente Antioqueño –MASORA-, introdujo la presentación de varios casos relacionados con rectificaciones de áreas con fines registrales, solicitando el uso del espacio para exponer algunas inquietudes de carácter técnico y jurídico asociadas a estos procesos.

Ante esta intervención, la Dra. Andrea Catherine Mora Silva de la Delegada de Tierras manifestó que su equipo no tenía previsto abordar este tema en la reunión. Por ello, propuso que la información y los casos específicos fueran remitidos previamente por correo electrónico para su análisis. Asimismo, indicó que la sesión sería grabada y explicó que la Delegada emite orientaciones en articulación con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), destacando que algunos análisis requieren la participación de ingenieros catastrales y la revisión integral de la tradición registral de los predios.



Superintendencia de Notariado y Registro

Durante los casos presentados se abordó el tema de cuándo el gestor catastral puede o debe actuar de oficio, de acuerdo con lo establecido en la resolución conjunta vigente. En este punto se expuso que, en algunos casos, los jueces han ordenado al gestor actuar de oficio, lo cual genera la necesidad de revisar el alcance jurídico de dichas órdenes frente a lo dispuesto en la normativa aplicable.

Posteriormente, el Dr. Santiago Morales presentó un caso específico en el que un predio fue objeto de subdivisión, lo que implicó modificaciones en la descripción de los linderos. Se explicó que la existencia de una titularidad previa de mayor extensión, junto con situaciones de posesión por parte de terceros, dificulta la identificación precisa de los linderos y la trazabilidad documental del inmueble.

Frente a este caso, el Ing. Milton Rodríguez Montero de la Delegada de Tierras propuso como alternativa realizar una actualización de linderos verificables sin variación de área, o en su defecto suscribir un acta de colindancia con el pleno acuerdo entre propietarios. No obstante, la Dra. Andrea Catherine Mora Silva reiteró la necesidad de que se remitan los antecedentes completos del caso para poder realizar un análisis técnico y jurídico integral.

Adicionalmente, la Dra. Andrea Catherine Mora Silva enfatizó que la reunión había sido citada por el registrador y solicitó que, en adelante, la documentación y las inquietudes se envíen con antelación, con el fin de permitir un análisis más preciso y oportuno. En ese sentido, reiteró la disponibilidad del correo institucional como canal formal para la recepción y revisión de casos puntuales antes de emitir cualquier pronunciamiento.

Finalmente, el Dr. Santiago Morales se comprometió a remitir formalmente la solicitud junto con los anexos correspondientes. Por su parte, la Dra. Andrea Catherine Mora Silva indicó que la Superintendencia emitirá una respuesta formal una vez se analice la información y manifestó su disposición para realizar una reunión de retroalimentación posterior.

Asimismo, informó al Registrador que, actualmente existe un convenio con gestores catastrales que contempla la entrega de históricos y novedades mensuales, acceso al REL y consulta de imágenes soporte. También confirmó la disponibilidad de mantener una interacción constante con las oficinas de registro. Finalmente, se comprometió a enviar al registrador el oficio correspondiente y el convenio inmediatamente después de la reunión, así como a gestionar la elaboración del acta de la reunión para garantizar la trazabilidad y la suscripción de las firmas respectivas.

DESARROLLO

Interrelación y conceptos

COMPROMISOS

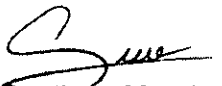
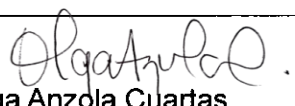
1. El Gestor Catastral de la Asociación de Municipios del Oriente Antioqueño – MASORA - se comprometió a remitir al correo institucional de la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) los casos específicos que requieren revisión, con el fin de que se realice un estudio técnico y jurídico detallado.



Superintendencia de Notariado y Registro

2. Por su parte, la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR) se comprometió a compartir con el registrador de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de La Ceja el oficio correspondiente y el convenio suscrito entre la SNR y el Gestor Catastral de la Asociación de Municipios del Oriente Antioqueño –MASORA

CONVOCATORIA La Próxima reunión se realizará de manera virtual sin fecha establecida.

Andrea Catherine Mora Silva Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras.	 Jorge Alberto Montenegro Peña Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
 María Paula Perdomo Almanza Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras	Magda Isabel Rodríguez Gómez Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras
 Eyder Alejandro Díaz Rangel - Contratista - Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras – SNR	 Milton Octavio Rodríguez Montero - Contratista - Superintendencia delegada para la Protección, Restitución y Formalización de Tierras – SNR
 Santiago Morales Estrada- Gestor Catastral de la Asociación de Municipios del Oriente Antioqueño – MASORA	 Juan Carlos Mejía Vallejo Registrador de Instrumentos Públicos- ORIP- La Ceja.
 Olga Anzola Cuartas Gestor Catastral de la Asociación de Municipios del Oriente Antioqueño – MASORA	

Transcriptor: María Paula Perdomo Almanza - Profesional Especializado / SDRFT/GIRCM

Copia: Gestor Catastral de la Asociación de Municipios del Oriente Antioqueño –MASORA.

